

Balance social 2022

Reporte SUPERSOLIDARIA

Principios	Observaciones
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.	<ul style="list-style-type: none">• El 26.95% de los asociados participó de la elección de delegados.• El 6.25% de los asociados integrantes en los órganos de dirección tiene una edad igual o inferior a 35 años.
2. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.	<ul style="list-style-type: none">• Se registró un volumen de 2.91 transacciones por asociado.• Nivel de satisfacción de los asociados 98%.
3. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta.	<ul style="list-style-type: none">• El 107.69% de los asociados tiene producto.• El 25.46% beneficiados con actividades sociales.

FUENTE: SUPERSOLIDARIA

Balance social 2022

Reporte SUPERSOLIDARIA

Principios	Observaciones
4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.	<ul style="list-style-type: none">• 22.74% participaron en una de las actividades de educación.• Se destinó el 0.83% de los gastos para la difusión del modelo solidario.
5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimos el 100% de las normas de buen gobierno.
6. Principio de servicio a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• El 100% de los proveedores son locales.
7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector.	<ul style="list-style-type: none">• 6.95% del total de los gastos contribuyen a organismos de integración del sector solidario.

FUENTE: SUPERSOLIDARIA